

AGENDA

- A. Iniciación de los trabajos por el Presidente.
- B. Lectura de la convocatoria distrital y comprobación de requisitos estatutarios y legales (Ley 127-64).
- C. Pase de lista, determinación del quórum y constitución formal de la Asamblea.
- D. Presentación del documento de autorización emitido por el IDECOOP para la celebración de las Asambleas Distritales.
- E. Lectura y aprobación del Orden Parlamentario.
- F. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- G. Informe de gestión del Consejo de Administración Distrital.
- H. Informe de gestión del Consejo de Vigilancia Distrital.
- I. Informe financiero y de gestión de COOPROGRAL a cargo del Consejo de Administración Nacional.
- J. Informe de gestión del Consejo de Vigilancia Nacional.
- K. Informe de gestión del Comité de Crédito.
- L. Presentación de otros informes, si los hubiere.
- M. Conocimiento de asuntos pendientes, si los hay.
- N. Conocimiento de asuntos nuevos, si los hay. (Presentación de propuesta de distribución Excedentes y Presentación de Propuestas Distritales).
- O. Elección y conformación de la Comisión Electoral.
- P. Elección del Consejo de Administración Distrital, Vigilancia
- Q. Elección de Delegados.
- R. Elección de delegados como candidatos a órganos centrales.
- S. Juramentación de los directivos distritales, delegados y candidatos electos.
- T. Rifa Distrital
- U. Clausura de los trabajos

NOTA: Este orden del día ha sido elaborado tomando en consideración lo que establece el **Art.83 de los nuevos estatutos.**

Dirección:
Calle Casimiro de Moya, No.51
esquina Cervantes, Gazcue,
Santo Domingo, Rep.

RNC: 430-00271-2

Teléfono:
809-533-3522 ext: 326,
1221,1137,323

Whatsapp Bussines:
809-969-1846

Correo electrónico:
servicios@cooprogral.dc

Página Web:
www.cooprogral.dc